

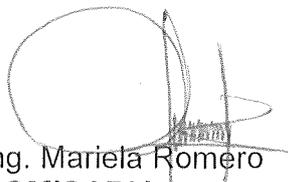
INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
TECNOLPET CIA. LTDA

Francisco de Orellana, 02 de febrero de 2015

A los Accionistas de la Compañía **TECNOLPET CIA. LTDA**. Referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía **TECNOLPET CIA. LTDA**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

La implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados Financieros Responsabilidad del Comisario, principal mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones, y autorizaciones del directorio, y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral.

Atentamente,



Ing. Mariela Romero
COMISARIA